



**ACTA DE RESOLUCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SDSG-LPL-04/2020**

"SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA EN OFICINAS Y ÁREAS DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EL SALTO Y TEUCHITLÁN, Y SITIOS DE LOS PROYECTOS DE CAPTACIÓN DE BOMBEO DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO SANTIAGO"

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 (once) horas del 27 (veintisiete) de febrero de 2020 (dos mil veinte), los Miembros del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, Jurídico e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania No. 1377 de la Colonia Moderna, los que firman la presente, para llevar a cabo la celebración del **FALLO en virtud de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnico y Económicas por parte de los Licitantes que participan en el presente proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SDSG-LPL-04/2020 "SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA EN OFICINAS, ÁREAS DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EL SALTO Y TEUCHITLÁN, Y SITIOS DE LOS PROYECTOS DE CAPTACIÓN DE BOMBEO DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO SANTIAGO"** propuestas que fueron analizadas por el área requirente de la Subdirección de Servicios Generales, para lo cual es necesario llevar a cabo la siguiente relación de:

ANTECEDENTES:

1.- Que por parte del área Requirente de la Subdirección de Servicios Generales, dependiente de la Dirección Administrativa, Jurídico e Innovación, ingresó la solicitud 154/2020, ante la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, con los requerimientos técnicos necesarios para la contratación de Servicios de Vigilancia, con el objeto de llevar a cabo el proceso de licitación correspondiente, para la contratación del servicio en mención, requisición que obra en el expediente respectivo, al cual se le adjuntó el estudio de mercado que marca la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2.- Que posteriormente por conducto del Presidente del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, convoca a Comité, con la finalidad de revisar y analizar las Bases bajo las cuales se regirá el proceso de Licitación respectivo, mismas que fueron revisadas y aprobadas en la **Cuarta Sesión Ordinaria** de fecha 14 (catorce) de febrero de 2020 (dos mil veinte), para lo cual se elabora la Convocatoria y Bases del proceso de Licitación identificado como **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SDSG-LPL-04/2020 "SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA EN OFICINAS, ÁREAS DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EL SALTO Y TEUCHITLÁN, Y SITIOS DE LOS PROYECTOS DE CAPTACIÓN DE BOMBEO DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO SANTIAGO"**, mismas que son revisadas por el área Técnica, asimismo, para su posterior publicación en la página Web/Portal de Adquisiciones de este Organismo, con el objeto de que las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la misma pudieran hacerlo, apegándose a los requisitos establecidos en dichas Bases.

3. Que con fecha 14 (catorce) de febrero de 2020 (dos mil veinte) se efectúa la publicación de la Convocatoria y las Bases del Proceso de Licitación referido como **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SDSG-LPL-04/2020 "SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA EN OFICINAS, ÁREAS DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EL SALTO Y TEUCHITLÁN, Y SITIOS DE LOS PROYECTOS DE CAPTACIÓN DE BOMBEO DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO SANTIAGO"**



DE CAPTACIÓN DE BOMBEO DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO SANTIAGO", en el portal de la página Web/Portal de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, siendo www.ceajjalisco.gob.mx, lo anterior, con el objeto de que las personas físicas y jurídicas, puedan descargar el contenido de las mismas y el calendario de las actividades mediante el cual dicho proceso debería desarrollarse.

4.- Que con fecha **20 (veinte) de febrero de 2020 (dos mil veinte)**, se llevó a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones, con el objeto de dar respuesta a las preguntas efectuadas por las empresas interesadas en participar en la presente licitación, cuestionamientos que previo a dicho acto, los mismos hicieron llegar mediante escrito y de forma física en el domicilio de las Oficinas de Avenida Alemania número 1377, Col. Moderna, y a las direcciones de correos institucionales establecidos en las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SDSG-LPL-04/2020 "SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA EN OFICINAS, ÁREAS DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EL SALTO Y TEUCHITLÁN, Y SITIOS DE LOS PROYECTOS DE CAPTACIÓN DE BOMBEO DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO SANTIAGO"**, con relación al desarrollo del presente proceso de Licitación referido, dando así respuesta mediante el **Acta de Junta de Aclaraciones CEAJ-DAJI-SDSG-LPL-04/2020**, a los cuestionamientos emitidos por los interesados en participar y publicándose ese mismo día de efectuado el acto aclaratorio en la página Web/Portal de Adquisiciones de la Convocante, acto al cual asistieron las empresas: **CENTURIÓN ALTA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V., GRUPO INTERNO DE SOLUCIONES, S.A. DE C.V., PROTECCIÓN INTEGRAL DE PATRIMONIOS, S.A. DE C.V., y SEGMAG SEGURIDAD ESPECIALIZADA EN LOGÍSTICA EN CUSTODIA Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**

5. Que con fecha **24 (veinticuatro) de febrero de 2020 (dos mil veinte)**, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnico Económicas, a la cual acudieron **04 cuatro licitantes**, siendo las siguientes: **1.- CENTURIÓN ALTA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V., 2.-PROTECCIÓN INTEGRAL DE PATRIMONIOS, S.A. DE C.V., 3.- GRUPO INTERNO DE SOLUCIONES, S.A. DE C.V., y 4.- SEGMAG SEGURIDAD ESPECIALIZADA EN LOGÍSTICA EN CUSTODIA Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**, dando constancia de ello mediante el Acto de Registro de Participantes, asimismo, mediante el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas, mismas que fueron suscritas por los integrantes del Comité de Adquisiciones y por los Licitantes según el orden de registro en la lista de asistencia, dándose lectura de la Presentación de Propuestas de la siguiente manera:

continúa hoja siguiente.



PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN :

DOCUMENTACIÓN	PUNTO DE REFERENCIA	CENTURIÓN ALTA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	PROTECCIÓN INTEGRAL DE PATRIMONIOS, S.A. DE C.V.	GRUPO INTERNO DE SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	SEGMAG SEGURIDAD ESPECIALIZADA, EN LOGÍSTICA EN CUSTODIA Y SEGURIDA PRIVADA, S.A. DE C.V.
ANEXO 2 (Propuesta Técnica)	a)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 3 (Propuesta Económica)	b)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 4 (Carta de Proposición)	c)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	d)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores)	e)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 7 (ESTRATIFICACIÓN) Obligatorio para participantes MIPYMES)	f)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2019.	g)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social: 1. En caso de no encontrarse en el RUPC deberá presentar la constancia de opinión en sentido positivo; 2. Si cuenta con el RUPC deberá presentar copia vigente del mismo.	h)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	i)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Copia de comprobante de domicilio oficial a nombre del "LICITANTE", no mayor a tres meses de antigüedad a la fecha de presentación de la propuesta, el comprobante deberá ser únicamente los emitidos por: Comisión Federal de Electricidad, Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado y Telefonía.	j)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia legible de la Licencia Municipal (vigente) misma que deberá ser afín al giro de los servicios ofertados en la presente Licitación.	k)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Original y copia simple para su cotejo de cualquiera de los siguientes documentos: - Constancia vigente, autorizada para prestar el servicio de seguridad y vigilancia en el Estado de Jalisco, expedida por el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco; - Constancia vigente autorizada por la Secretaría de Gobernación a través de la Dirección General de Seguridad Privada, para prestar Servicios en territorio Nacional.	l)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

continua hoja siguiente.



DOCUMENTACIÓN	PUNTO DE REFERENCIA	CENTURIÓN ALTA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	PROTECCIÓN INTEGRAL DE PATRIMONIOS, S.A. DE C.V.	GRUPO INTERNO DE SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	SEGMAG SEGURIDAD ESPECIALIZADA, EN LOGÍSTICA EN CUSTODIA Y SEGURIDA PRIVADA, S.A. DE C.V.
Fotocopia legible del documento que lo acredite estar registrado ante la Entidad correspondiente para brindar los siguientes servicios: 1. Seguridad Privada a Personas. 2. Seguridad Privada en los Bienes.	m)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple legible de la Constancia de Registro emitida por la Dirección del Sistema Estatal de Información sobre Seguridad Pública, que deberá ser con una antigüedad no mayor a seis meses, en la que se acredite que al menos el 80% del personal de los elementos de seguridad cuentan con la CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN POLICIAL (CUIP), y que en caso de resultar adjudicado en la presente "LICITACIÓN" será el personal que designará para la prestación del servicio.	n)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	* PRESENTA CREDENCIALES CUIP
Currículum empresarial donde se mencione sus principales clientes, debiendo anexar al mismo fotocopia legible de uno o más contratos vigentes debidamente firmados, relacionados con los servicios de vigilancia similares, preferentemente celebrados con Dependencias u Organismos Públicos Descentralizados en el Estado de Jalisco. El currículum además deberá contener imagen del exterior de las oficinas en el que se aprecie el número del domicilio donde se encuentran las oficinas.	ñ)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Imagen ilustrativa a color del uniforme y credencial que deberá portar cada elemento de seguridad durante la prestación del servicio de vigilancia. (Frente, espalda y perfil uniforme), (frente y reverso credencial).	o)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple legible, del contrato de la frecuencia de radio comunicación, obligatoria para la prestación del servicio, en caso de que la fotocopia se encuentre ilegible, deberá presentar original para su cotejo.	p)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA. PERMISO PARA USO DE FRECUENCIA DE RADIO
Carta de recomendación original expedida por el Representante Legal, Director General, Director Administrativo y/o Jefe de Servicios Generales o persona autorizada para expedirla, donde actualmente se encuentra brindando servicio de vigilancia afin a los solicitados (formato libre pero que deberá ser expedido en hoja membretada, nombre y firma de quien la expide, domicilio y/o número telefónico de la Dependencia y/o empresa que la emite y tiempo que tiene brindando el servicio), deberá estar dirigida exclusivamente para el presente proceso de Licitación, es decir dirigida a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.	q)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

continua hoja siguiente.



DOCUMENTACIÓN	PUNTO DE REFERENCIA	CENTURIÓN ALTA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	PROTECCIÓN INTEGRAL DE PATRIMONIOS, S.A. DE C.V.	GRUPO INTERNO DE SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	SEGMAG SEGURIDAD ESPECIALIZADA, EN LOGÍSTICA EN CUSTODIA Y SEGURIDA PRIVADA, S.A. DE C.V.
Procedimiento para el reclutamiento, selección y contratación de personal.	r)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que los elementos que brindaran el servicio en caso de resultar adjudicado, cuenta con las pruebas de antidoping y carta de no antecedentes penales (emitida por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses), y que en caso de integrarse cualquier elemento nuevo contará con los requisitos aquí establecidos, por lo que en cualquier momento la "CEA" durante la prestación del servicio podrá solicitar los documentos que avalen el requisito aquí establecido, y que será vigente durante la prestación del servicio. Así mismo que los elementos sin excepción deberán contar durante sus labores: uniforme, botas de seguridad, gafete, equipo de radio comunicación, lámpara de alta luminosidad, furnitura, tolete, gas (spray).	s)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Relación del parque vehicular del "LICITANTE", manifestando bajo protesta de decir verdad que son propiedad del "LICITANTE" y que cuenta con la documentación comprobatoria y que se encuentran debidamente asegurados (la relación deberá contener mínimo (MARCA, MODELO, AÑO, TIPO, NÚMERO DE SERIE, PLACAS DE CIRCULACIÓN, COLOR) formato libre, debiendo anexar imagen fotográfica en el que se aprecie las placas de circulación legibles).	t)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia legible de la última Cédula de liquidación emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, preferentemente impresión directa del archivo en digital, con la finalidad que los datos sean visibles como línea de captura y datos del personal. (Anexar el listado en donde aparecen los trabajadores a que hace referencia el pago de dicho periodo). Además de anexar fotocopia del pago respectivo.	u)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Constancia de visita original, extendida por el Subdirector de Servicios Generales, en la cual se haga constar los lugares de visita (sólo podrá participar en las partidas en las cuales el "LICITANTE" efectuó la visita.	v)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Asimismo, en el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas, se hace constar la lectura a los precios unitarios mensuales antes del Impuesto al Valor Agregado de las propuestas de los **Licitantes** por partida, respecto de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SDSG-LPL-04/2020 "SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA EN OFICINAS, ÁREAS DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EL SALTO Y TEUCHITLÁN, Y SITIOS DE LOS PROYECTOS DE CAPTACIÓN DE BOMBEO DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO SANTIAGO"**, siendo de la siguiente manera:



PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	CANTIDA D	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN BREVE	CENTURIÓN ALTA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	PROTECCIÓN INTEGRAL DE PATRIMONIOS, S.A. DE C.V.	GRUPO INTERNO DE SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	SEGMAG SEGURIDAD ESPECIALIZADA, EN LOGÍSTICA EN CUSTODIA Y SEGURIDA PRIVADA, S.A. DE C.V.
				PRECIO UNITARIO (MENSUAL ANTES DE IVA)	PRECIO UNITARIO (MENSUAL ANTES DE IVA)	PRECIO UNITARIO (MENSUAL ANTES DE IVA)	PRECIO UNITARIO (MENSUAL ANTES DE IVA)
1	10	SERVICIO / MESES	SERVICIO DE VIGILANCIA EN OFICINAS: 1. Oficinas en Francia No. 1726. 2. Oficinas Av. Alemania No. 1377 3. Brasilia No. 2970 4. Av. Avila Camacho No. 1650 5. Laboratorio CEL (Av. Solidaridad - Iberoamericana Km. 11 (Carretera Chapala) Col. Las Pintas, El Salto, Jal. 6.- FRANCIA No. 1522 6 elementos (1 elemento por domicilio). Turno de 24 x 24 horas lunes a domingo. (incluye días festivos y	\$180,000.00	\$129,600.00	\$168,000.00	\$183,000.00
2	10	SERVICIO / MESES	SERVICIO DE VIGILANCIA EN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EL SALTO. 1 Elemento (turno de 24x24 horas de lunes a domingo).	\$39,000.00	\$29,600.00	\$34,000.00	\$40,000.00
3	10	SERVICIO / MESES	SERVICIO DE VIGILANCIA EN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TEUCHITLÁN. 1 Elemento (turno de 24x24 horas de lunes a domingo).	\$39,000.00	\$27,000.00	\$34,000.00	\$40,000.00
4	10	SERVICIO / MESES	SERVICIO DE VIGILANCIA PROYECTO DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN Y BOMBEO DE LAS AGUAS SUPERFICIALES DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO SANTIAGO. 16 Elementos (Turno 24 horas de lunes a domingo).	\$633,194.00	\$475,000.00	\$721,000.00	\$655,500.00

Que los Miembros del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, y conforme a lo establecido en el punto 15 de la "Notificación del Fallo o Resolución", de las Bases de Licitación respectivamente, emiten el presente Fallo y/o Resolutivo.

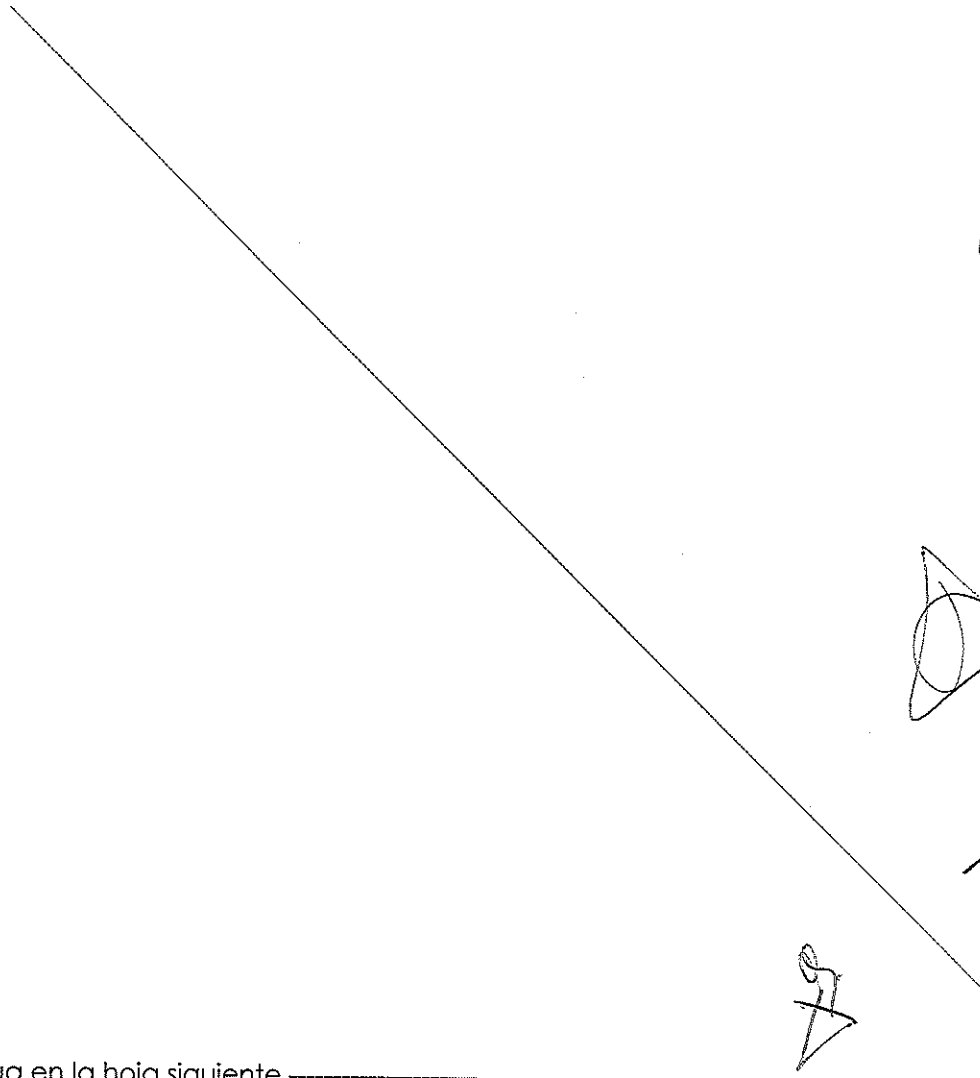
RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

I. Que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, convocó mediante LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SDSG-LPL-04/2020 "SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA EN OFICINAS, ÁREAS DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EL SALTO Y TEUCHITLÁN, Y SITIOS DE LOS PROYECTOS DE CAPTACIÓN DE BOMBEO DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO SANTIAGO", por lo que analizadas las etapas del proceso de Licitación, conforme a la Ley en cita, y a las Bases de la Licitación CEAJ-DAJI-SDSG-LPL-04/2020, así como, la Evaluación Técnica y/o Análisis Técnico emitido por el área requirente de la Subdirección de Servicios Generales, del documento denominado "Evaluación Técnica (Análisis Técnico)", así



como la "Evaluación Administrativa" que suscribe la Subdirección de Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras), que se adjuntan a la presente resolución, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

II. Que con relación a los documentos administrativos presentados por cada uno de los licitantes, conforme a la Evaluación Administrativa, efectuada por la Subdirección de Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras), relacionada con los **04 cuatro licitantes** mencionados en el punto número 5 del Apartado de Antecedentes, y relacionado con los documentos solicitados en el punto 9 y 9.1 de las Bases que rigen el presente proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SDSG-LPL-04/2020 "SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA EN OFICINAS, ÁREAS DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EL SALTO Y TEUCHITLÁN, Y SITIOS DE LOS PROYECTOS DE CAPTACIÓN DE BOMBEO DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO SANTIAGO"**, que conforme a la Evaluación Administrativa efectuada por la Jefatura de Compras Gubernamentales de la Subdirección de Servicios Generales se determina administrativamente, lo siguiente:



[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]

continúa en la hoja siguiente.



EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

DOCUMENTACIÓN	PUNTO DE REFERENCIA	CENTURIÓN ALTA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	PROTECCIÓN INTEGRAL DE PATRIMONIOS, S.A. DE C.V.	GRUPO INTERNO DE SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	SEGMAG SEGURIDAD ESPECIALIZADA, EN LOGÍSTICA EN CUSTODIA Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES
ANEXO 3 (Propuesta Económica)	b)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Anexo 4 (Carta de Proposición)	c)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
ANEXO 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	d)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
ANEXO 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores)	e)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
ANEXO 7 (ESTRATIFICACIÓN) Obligatorio para participantes MIPYMES)	f)	CUMPLE (MEDIANA)	CUMPLE (PEQUEÑA)	CUMPLE (PEQUEÑA)	CUMPLE (MEDIANA)	
ANEXO 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2019.	g)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social: 1. En caso de no encontrarse en el RUPC deberá presentar la constancia de opinión en sentido positivo; 2. Si cuenta con el RUPC deberá presentar copia vigente del mismo.	h)	CUMPLE * 767 TRABAJADORES * IMSS Y RUPC	CUMPLE * RUPC	CUMPLE * 73 TRABAJADORES * IMSS Y RUPC	Incumple con lo solicitado en el punto 9.1 inciso h) al presentar la Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social con una "OPINIÓN NEGATIVA"; por lo que incumple con lo establecido en Bases.	SEGMAG SEGURIDAD ESPECIALIZADA EN LOGÍSTICA EN CUSTODIA Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V., Incumple al presentar Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social con opinión negativa, conforme al resultado que arroja la validación del QR. Presenta anexo a la Constancia de Seguridad Social con una "Cédula de Liquidación por Diferencia en la Determinación y Pago de Cuotas" sin embargo no garantiza que se encuentre al corriente con las obligaciones en materia de Seguridad Social, conforme al resultado ya mencionado. Por lo que incumple con lo establecido en Bases.
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	i)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



III. Que conforme a la **Evaluación Técnica** efectuada por el área requirente de la Subdirección de Servicios Generales, elaborada por el L.M. Hugo Francisco Olguín Osegueda – Jefe de Recursos Materiales y Servicios y validado por el C. Hermilio de la Torre Delgadillo – Subdirector de Servicios Generales, relacionada con los **04 cuatro** licitantes mencionados en el punto número 5 del Apartado de Antecedentes, y relacionado con los documentos solicitados en el punto 9 y 9.1 de las Bases que rigen el presente proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SDSG-LPL-04/2020 “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA EN OFICINAS, ÁREAS DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EL SALTO Y TEUCHITLÁN, Y SITIOS DE LOS PROYECTOS DE CAPTACIÓN DE BOMBEO DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO SANTIAGO”**, que conforme a la Evaluación Técnica efectuada por el área requirente, se determina **Técnicamente lo siguiente**, considerando lo establecido en Bases y lo derivado de la Junta de Aclaraciones:

EVALUACIÓN TÉCNICA

**SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
“AREA REQUIRENTE”**

LICITANTE: CENTURIÓN ALTA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.:

DOCUMENTACIÓN	PUNTO DE REFERENCIA	CENTURIÓN ALTA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	OBSERVACIÓN
ANEXO 2 (Propuesta Técnica)	a)	CUMPLE	
PARTIDA 1.- SERVICIO DE VIGILANCIA EN OFICINAS: 1. Oficinas en Francia No. 1726, 2. Oficina Av. Alemania No. 1377 3. Brasilia No. 2970 4. Av. A Villa Camacho No. 2650 5. Laboratorio CEL (Av. Solidaridad - Iberoamericana Km. 11 (Carretera Chapala) Col. Las Platas, El Salto, Jal. 6. FRANCIA No. 1522 6. elemento (Elemento por domicilio). (Turno de 24 x 24 horas lunes a domingo, incluye días festivos y vacaciones 24x24 horas)		CUMPLE	
PARTIDA 2.- SERVICIO DE VIGILANCIA EN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EL SALTO. 1 Elemento (turno de 24x24 horas de lunes a domingo).		CUMPLE	
PARTIDA 3.- SERVICIO DE VIGILANCIA EN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TEUCHITLÁN. 1 Elemento (turno de 24x24 horas de lunes a domingo).		CUMPLE	
PARTIDA NO. 4.- SERVICIO DE VIGILANCIA PROYECTO DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN Y BOMBEO DE LAS AGUAS SUPERFICIALES DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO SANTIAGO. 16 Elementos (Turno 24 horas de lunes a domingo). 2 Coordinadores operativos (Turno de 24 horas). 1 Coordinador operativo de seguimiento y control (Turno de 24 horas). * Se anexan especificaciones adicionales que deberá cubrir durante el servicio.		CUMPLE	
Copia de comprobante de domicilio oficial a nombre del LICITANTE, no mayor a tres meses de antigüedad a la fecha de presentación de la propuesta, el comprobante deberá ser únicamente los emitidos por: Comisión Federal de Electricidad, Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado y Telefonía.	j)	CUMPLE	ANEXA COMPROBANTE DE DOMICILIO DE TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V., DEL MES DE FEBRERO DE 2020.
Fotocopia legible de la Licencia Municipal (vigente) misma que deberá ser afín al giro de los servicios ofertados en la presente Licitación.	k)	CUMPLE	LICENCIA MUNICIPAL PARA EL AÑO 2020 CON ACTIVIDAD DE OFICINA ADMINISTRATIVA.
Original y copia simple para su cotejo de cualquiera de los siguientes documentos: - Constancia vigente, autorizada para prestar el servicio de seguridad y vigilancia en el Estado de Jalisco, expedida por el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco; - Constancia vigente autorizada por la Secretaría de Gobernación a través de la Dirección General de Seguridad Privada, para prestar Servicios en territorio Nacional.	l)	CUMPLE	* La constancia emitida por el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco es con vigencia del 20 de marzo de 2019 al 20 de marzo de 2020. * El permiso emitido por la Dirección General de Seguridad Privada emita con fecha 26 de julio de 2019, cuenta con una vigencia de un año.



DOCUMENTACIÓN	PUNTO DE REFERENCIA	CENTURIÓN ALTA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	OBSERVACIÓN
Fotocopia legible del documento que lo acredite estar registrado ante la Entidad correspondiente para brindar los siguientes servicios: 1. Seguridad Privada a Personas. 2. Seguridad Privada en los Bienes.	m)	CUMPLE	Acreditación por el Consejo Estatal de Seguridad Pública bajo la Modalidad: Seguridad Privada en los Bienes y Seguridad Privada a Personas.
Fotocopia simple legible de la Constancia de Registro emitida por la Dirección del Sistema Estatal de Información sobre Seguridad Pública, que deberá ser con una antigüedad no mayor a seis meses, en la que se acredite que al menos el 80% del personal de los elementos de seguridad cuentan con la CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN POLICIAL (CUIP), y que en caso de resultar adjudicado en la presente "LICITACIÓN" será el personal que designará para la prestación del servicio.	n)	CUMPLE	La constancia / oficio que presenta emitido por la Dirección del Sistema Estatal de Información Sobre Seguridad Pública, es emitido con fecha 10 de diciembre de 2019.
Curriculum empresarial donde se mencione sus principales clientes, debiendo anexar al mismo fotocopia legible de uno o más contratos vigentes debidamente firmados, relacionados con los servicios de vigilancia similares, preferentemente celebrados con Dependencias u Organismos Públicos Descentralizados en el Estado de Jalisco. El curriculum además deberá contener Imagen del exterior de las oficinas en el que se aprecie el número del domicilio donde se encuentran las oficinas.	ñ)	CUMPLE	
Imagen ilustrativa a color del uniforme y credencial que deberá portar cada elemento de seguridad durante la prestación del servicio de vigilancia. (Frente, espalda y perfil uniforme), (frente y reverso credencial).	o)	CUMPLE	
Fotocopia simple legible, del contrato de la frecuencia de radio comunicación, obligatoria para la prestación del servicio, en caso de que la fotocopia se encuentre ilegible, deberá presentar original para su cotejo.	p)	CUMPLE	
Carta de recomendación original expedida por el Representante Legal, Director General, Director Administrativo y/o Jefe de Servicios Generales o persona autorizada para expedirla, donde actualmente se encuentra brindando servicio de vigilancia afín a los solicitados (formato libre pero que deberá ser expedido en hoja membretada, nombre y firma de quien la expide, domicilio y número telefónico de la Dependencia y/o empresa que la emite y tiempo que tiene brindando el servicio), deberá estar dirigida exclusivamente para el presente proceso de Licitación, es decir dirigida a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.	q)	CUMPLE	CARTA DE RECOMENDACIÓN EXPEDIDA POR EL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (EXPEDIDA POR EL JEFE DE LA SECCIÓN DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA). CARTA DE RECOMENDACIÓN EXPEDIDA POR EL ANTIGUO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA FRAY ANTONIO ALCALDE (EXPEDIDA POR EL JEFE DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA).
Procedimiento para el reclutamiento, selección y contratación de personal.	r)	CUMPLE	
Carta en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que los elementos que brindaran el servicio en caso de resultar adjudicado, cuenta con las pruebas de antidoping y carta de no antecedentes penales (emitida por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses), y que en caso de integrarse cualquier elemento nuevo contará con los requisitos aquí establecidos, por lo que en cualquier momento la "CEA" durante la prestación del servicio podrá solicitar los documentos que avalen el requisito aquí establecido, y que será vigente durante la prestación del servicio. Así mismo que los elementos sin excepción deberán contar durante sus labores: uniforme, botas de seguridad, gafete, equipo de radio comunicación, lámpara de alta luminosidad, forniture, tolete, gas (spray).	s)	CUMPLE	
Relación del parque vehicular del "LICITANTE", manifestando bajo protesta de decir verdad que son propiedad del "LICITANTE" y que cuenta con la documentación comprobatoria y que se encuentran debidamente asegurados (la relación deberá contener mínimo (MARCA, MODELO, AÑO, TIPO, NÚMERO DE SERIE, PLACAS DE CIRCULACIÓN, COLOR) formato libre, debiendo anexar imagen fotográfica en el que se aprecie las placas de circulación legibles).	t)	CUMPLE	
Fotocopia legible de la última Cédula de Liquidación emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, preferentemente impresión directa del archivo en digital, con la finalidad que los datos sean visibles como línea de captura y datos del personal. (Anexar el listado en donde aparecen los trabajadores a que hace referencia el pago de dicho periodo). Además de anexar fotocopia del pago respectivo.	u)	CUMPLE	CEDULA DE LIQUIDACIÓN (AUTODETERMINACIÓN DE CUOTAS) POR 828 TRABAJADORES.
Constancia de visita original, extendida por el Subdirector de Servicios Generales, en la cual se haga constar los lugares de visita (sólo podrá participar en las partidas en las cuales el "LICITANTE" efectuó la visita.	v)	CUMPLE	

[Handwritten signatures and initials on the right side of the table, including a large signature at the bottom right.]



LICITANTE: PROTECCIÓN INTEGRAL DE PATRIMONIOS, S.A. DE C.V.:

DOCUMENTACIÓN	PUNTO DE REFERENCIA	PROTECCIÓN INTEGRAL DE PATRIMONIOS, S.A. DE C.V.	OBSERVACIÓN
ANEXO 2 (Propuesta Técnica)	a)	CUMPLE	
PARTIDA 1.- SERVICIO DE VIGILANCIA EN OFICINAS: 1. Oficinas en Francia No. 1726, 2. Oficinas Av. Alameda No. 1377 3. Iruella No. 2970 4. Av. Avda Camacho No. 1650 5. Laboratorio CEL (Av. Solidaridad - Iberoamericana Km. 11, (Carretera Chapala) Col. Las Pintas, El Salto, Jal. 6.- FRANCIA No. 1726 6 elementos (2 elementos por domicilio). Turno de 24 x 24 horas (lunes a domingo, (incluye días festivos y vacaciones 24x24 horas)		CUMPLE	
PARTIDA 2.- SERVICIO DE VIGILANCIA EN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EL SALTO. 1 Elemento (turno de 24x24 horas de lunes a domingo).		CUMPLE	
PARTIDA 3.- SERVICIO DE VIGILANCIA EN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TEUCHITLÁN. 1 Elemento (turno de 24x24 horas de lunes a domingo).		CUMPLE	
PARTIDA NO. 4.- SERVICIO DE VIGILANCIA PROYECTO DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN Y BOMBEO DE LAS AGUAS SUPERFICIALES DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO SANTIAGO. 16 Elementos (Turno 24 horas de lunes a domingo). 2 Coordinadores operativos (Turno de 24 horas). 1 Coordinador operativo de seguimiento y control (Turno de 24 horas). * Se anexan especificaciones adicionales que deberá cubrir durante el servicio.		CUMPLE	
Copia de comprobante de domicilio oficial a nombre del "LICITANTE", no mayor a tres meses de antigüedad a la fecha de presentación de la propuesta, el comprobante deberá ser únicamente los emitidos por: Comisión Federal de Electricidad, Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado y Telefonía.	j)	CUMPLE	ANEXA COMPROBANTE DE DOMICILIO DE AXTEL (FITH DE MÉXICO, S.A. DE C.V., DEL MES DE FEBRERO DE 2020
Fotocopia legible de la Licencia Municipal (vigente) misma que deberá ser afín al giro de los servicios ofertados en la presente Licitación.	k)	CUMPLE	LICENCIA MUNICIPAL PARA EL AÑO 2020 CON ACTIVIDAD DE OFICINA ADMINISTRATIVA.
Original y copia simple para su cotejo de cualquier de los siguientes documentos: - Constancia vigente, autorizada para prestar el servicio de seguridad y vigilancia en el Estado de Jalisco, expedida por el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco; - Constancia vigente autorizada por la Secretaría de Gobernación a través de la Dirección General de Seguridad Privada, para prestar Servicios en territorio Nacional.	l)	CUMPLE	* La constancia emitida por el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco es con vigencia del 29 de marzo de 2019 al 28 de marzo de 2020. * El permiso emitido por la Dirección General de Seguridad Privada emita con fecha 26 de agosto de 2019, cuenta con una vigencia de un año.
Fotocopia legible del documento que lo acredite estar registrado ante la Entidad correspondiente para brindar los siguientes servicios: 1. Seguridad Privada a Personas. 2. Seguridad Privada en los Bienes.	m)	Incumple con lo solicitado en el punto 9.1 inciso m) al omitir presentar "Fotocopia legible del documento que lo acredite estar registrado ante la Entidad correspondiente para brindar los servicios: 1. Seguridad Privada a Personas.". Al presentar únicamente "Seguridad Privada en los Bienes"	EL LICITANTE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PATRIMONIOS, S.A. DE C.V. SOLO PRESENTA ACREDITACIÓN PARA BRINDAR SERVICIOS DE "SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES"
Fotocopia simple legible de la Constancia de Registro emitida por la Dirección del Sistema Estatal de Información sobre Seguridad Pública, que deberá ser con una antigüedad no mayor a seis meses, en la que se acredite que al menos el 80% del personal de los elementos de seguridad cuentan con la CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN POLICIAL (CUIP), y que en caso de resultar adjudicado en la presente "LICITACIÓN" será el personal que designará para la prestación del servicio.	n)	incumple con lo solicitado en el punto 9.1 inciso n) al omitir presentar "Fotocopia simple legible de la Constancia de Registro emitida por la Dirección del Sistema Estatal de Información sobre Seguridad Pública, que deberá ser con una antigüedad no mayor a seis meses.....". Al presentar un listado elaborado por el licitante Protección Integral de Patrimonios, S.A. de C.V., debiendo ser Constancia de Registro emitida por la Dirección del Sistema Estatal de Información sobre Seguridad Pública.	EL LICITANTE PROTECCIÓN INTEGRAL EN PATRIMONIOS, S.A. DE C.V., PRESENTA UN LISTADO EN HOJA SIMPLE MEMBRATADA DEL LICITANTE (DOS HOJAS), FECHADO EN DICIEMBRE DE 2019 Y CON DATO DE FECHA DE CREACIÓN 18-01-2020.
Curriculum empresarial donde se mencione sus principales clientes, debiendo anexar al mismo fotocopia legible de uno o más contratos vigentes debidamente firmados, relacionados con los servicios de vigilancia similares, preferentemente celebrados con Dependencias u Organismos Públicos Descentralizados en el Estado de Jalisco. El curriculum además deberá contener imagen del exterior de las oficinas en el que se aprecie el número del domicilio donde se encuentran las oficinas.	ñ)	incumple con lo solicitado en el punto 9.1 inciso ñ) al omitir presentar dentro de su curriculum imagen del exterior de las oficinas en el que se aprecie el número del domicilio donde se encuentran las oficinas. Siendo su domicilio fiscal conforme al Anexo 4 "Carta de Proposición" y Anexo 5 de Acreditación el de "Periférico Norte número 2897-A, Col. Constitución, CP. 45180, Zapopan, Jalisco.	EN LA FOTOGRAFÍA PRESENTADA NO SE APRECIA EL NÚMERO DE LA FINCA DONDE SE ENCUENTRAN LAS OFICINAS, SEGÚN LOS SOLICITADO
Imagen ilustrativa a color del uniforme y credencial que deberá portar cada elemento de seguridad durante la prestación del servicio de vigilancia. (Frente, espalda y perfil uniforme), (frente y reverso credencial).	o)	CUMPLE	
Fotocopia simple legible, del contrato de la frecuencia de radio comunicación, obligatoria para la prestación del servicio, en caso de que la fotocopia se encuentre ilegible, deberá presentar original para su cotejo.	p)	CUMPLE	

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SDSG-LPL-04/2020 "SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA EN OFICINAS, Y ÁREAS DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EL SALTO Y TEUCHITLÁN, Y SITIOS DE LOS PROYECTOS DE CAPTACIÓN DE BOMBEO DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO SANTIAGO" CELEBRADA EL 27 (VEINTISIETE) DE FEBRERO DE 2020 (DOS MIL VEINTE).



DOCUMENTACIÓN	PUNTO DE REFERENCIA	PROTECCIÓN INTEGRAL DE PATRIMONIOS, S.A. DE C.V.	OBSERVACIÓN
Carta de recomendación original expedida por el Representante Legal, Director General, Director Administrativo y/o Jefe de Servicios Generales o persona autorizada para expedirla, donde actualmente se encuentra brindando servicio de vigilancia afín a los solicitados (formato libre pero que deberá ser expedido en hoja membretada, nombre y firma de quien la expide, domicilio y número telefónico de la Dependencia y/o empresa que la emite y tiempo que tiene brindando el servicio), deberá estar dirigida exclusivamente para el presente proceso de Licitación, es decir dirigida a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.	q)	Incumple con lo solicitado en el punto 9.1 inciso q) al presentar una carta de recomendación en la que se refiere que el licitante "PROTECCIÓN INTEGRAL EN PATRIMONIOS, S.A. DE C.V.", brindó el servicio por el periodo comprendido de abril a diciembre de 2019. Debiendo presentar carta de recomendación en original en la que actualmente se encuentra brindando el servicio de vigilancia, de conformidad con el inciso q) del punto 9.1 de las Bases.	* Presenta carta de recomendación expedida por "Instituto Cultural Cabañas / Museo Cabañas" donde refiere que la empresa "PROTECCIÓN INTEGRAL DE PATRIMONIOS, S.A. DE C.V." brindó el servicio por el periodo comprendido de abril a diciembre de 2019.
Procedimiento para el reclutamiento, selección y contratación de personal.	r)	CUMPLE	
Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que los elementos que brindaran el servicio en caso de resultar adjudicado, cuenta con las pruebas de antidoping y carta de no antecedentes penales (emitida por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses), y que en caso de integrarse cualquier elemento nuevo contará con los requisitos aquí establecidos, por lo que en cualquier momento la "CEA" durante la prestación del servicio podrá solicitar los documentos que avalen el requisito aquí establecido, y que será vigente durante la prestación del servicio. Así mismo que los elementos sin excepción deberán contar durante sus labores: uniforme, botas de seguridad, gafete, equipo de radio comunicación, lámpara de alta luminosidad, fómula, toleto, gas (spray).	s)	CUMPLE	
Relación del parque vehicular del "LICITANTE", manifestando bajo protesta de decir verdad que son propiedad del "LICITANTE" y que cuenta con la documentación comprobatoria y que se encuentran debidamente asegurados (la relación deberá contener mínimo (MARCA, MODELO, AÑO, TIPO, NÚMERO DE SERIE, PLACAS DE CIRCULACIÓN, COLOR) formato libre, debiendo anexar imagen fotográfica en el que se aprecie las placas de circulación legibles).	t)	Incumple con lo solicitado en el punto 9.1 inciso t) al presentar una relación del parque vehicular de seis unidades, sin embargo conforme a las fotografías del parque vehicular relacionado, sólo cinco fotografías corresponden al listado y una de ellas no coincide con el listado.	PRESENTA LISTADO DE SEIS UNIDADES, ACOMPAÑADO DE 6 IMÁGENES, DE LAS CUALES 5 FOTOGRAFÍAS CORRESPONDEN AL LISTADO Y UNA NO COINCIDE CON EL LISTADO.
Fotocopia legible de la última Cédula de liquidación emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, preferentemente impresión directa del archivo en digital, con la finalidad que los datos sean visibles como línea de captura y datos del personal. (Anexar el listado en donde aparecen los trabajadores a que hace referencia el pago de dicho periodo). Además de anexar fotocopia del pago respectivo.	u)	CUMPLE	CEDULA DE LIQUIDACIÓN (DETERMINACIÓN DE CUOTAS) POR 32 TRABAJADORES.
Constancia de visita original, extendida por el Subdirector de Servicios Generales, en la cual se haga constar los lugares de visita (sólo podrá participar en las partidas en las cuales el "LICITANTE" efectuó la visita.	v)	CUMPLE	

LICITANTE: GRUPO INTERNO DE SOLUCIONES, S.A. DE C.V.

DOCUMENTACIÓN	PUNTO DE REFERENCIA	GRUPO INTERNO DE SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	OBSERVACIÓN
ANEXO 2 (Propuesta Técnica)	a)	CUMPLE	
PARTIDA 1.- SERVICIO DE VIGILANCIA EN OFICINAS: 1. Oficinas Francia No. 1726. 2. Oficinas Av. Alemania No. 1377 3. Brellas No. 2970 4. Av. Avila Camacho No. 1650 5. Laboratorio CEA (Av. Solidaridad - Iberoamericana Km. 11 (Carretera Chapala) Col. Las Pintas, El Salto, Jal. 6.- FRANCIA No. 1522 (Elementos (5) elemento por domicilio). Turno de 24 x 24 horas lunes a domingo, incluye días festivos y vacaciones 24x24 horas)		CUMPLE	
PARTIDA 2.- SERVICIO DE VIGILANCIA EN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EL SALTO. 1 Elemento (turno de 24x24 horas de lunes a domingo).		CUMPLE	
PARTIDA 3.- SERVICIO DE VIGILANCIA EN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TEUCHITLÁN. 1 Elemento (turno de 24x24 horas de lunes a domingo).		CUMPLE	
PARTIDA NO. 4.- SERVICIO DE VIGILANCIA PROYECTO DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN Y BOMBEO DE LAS AGUAS SUPERFICIALES DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO SANTIAGO. 16 Elementos (Turno 24 horas de lunes a domingo). 2 Coordinadores operativos (Turno de 24 horas). 1 Coordinador operativo de seguimiento y control (Turno de 24 horas).		CUMPLE	

* Se anexan especificaciones adicionales que deberá cubrir durante el servicio.



DOCUMENTACIÓN	PUNTO DE REFERENCIA	GRUPO INTERNO DE SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	OBSERVACIÓN
Copia de comprobante de domicilio oficial a nombre del "LICITANTE", no mayor a tres meses de antigüedad a la fecha de presentación de la propuesta, el comprobante deberá ser únicamente los emitidos por: Comisión Federal de Electricidad, Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado y Telefonía.	j)	CUMPLE	ANEXA COMPROBANTE DE DOMICILIO DE TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V., DEL MES DE FEBRERO DE 2020.
Fotocopia legible de la Licencia Municipal (vigente) misma que deberá ser afín al giro de los servicios ofertados en la presente Licitación.	k)	CUMPLE	LICENCIA MUNICIPAL PARA EL AÑO 2020 CON ACTIVIDAD DE OFICINA ADMINISTRATIVA.
Original y copia simple para su cotejo de cualquiera de los siguientes documentos: - Constancia vigente, autorizada para prestar el servicio de seguridad y vigilancia en el Estado de Jalisco, expedida por el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco; - Constancia vigente autorizada por la Secretaría de Gobernación a través de la Dirección General de Seguridad Privada, para prestar Servicios en territorio Nacional.	l)	CUMPLE	* La constancia emitida por el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco es con vigencia del 29 de marzo de 2019 al 28 de marzo de 2020. * El permiso emitido por la Dirección General de Seguridad Privada emita con fecha 05 de diciembre de 2019, cuenta con una vigencia de un año.
Fotocopia legible del documento que lo acredite estar registrado ante la Entidad correspondiente para brindar los siguientes servicios: 1. Seguridad Privada a Personas. 2. Seguridad Privada en los Bienes.	m)	CUMPLE	Acreditación por el Consejo Estatal de Seguridad Pública bajo la Modalidad: Seguridad Privada en los Bienes y Seguridad Privada a Personas.
Fotocopia simple legible de la Constancia de Registro emitida por la Dirección del Sistema Estatal de Información sobre Seguridad Pública, que deberá ser con una antigüedad no mayor a seis meses, en la que se acredite que al menos el 80% del personal de los elementos de seguridad cuentan con la CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN POLICIAL (CUIP), y que en caso de resultar adjudicado en la presente "LICITACIÓN" será el personal que designará para la prestación del servicio.	n)	CUMPLE	La constancia / oficio que presenta emitido por la Dirección del Sistema Estatal de Información Sobre Seguridad Pública, es emitido con fecha 29 de noviembre de 2019.
Curriculum empresarial donde se mencione sus principales clientes, debiendo anexar al mismo fotocopia legible de uno o más contratos vigentes debidamente firmados, relacionados con los servicios de vigilancia similares, preferentemente celebrados con Dependencias u Organismos Públicos Descentralizados en el Estado de Jalisco. El curriculum además deberá contener imagen del exterior de las oficinas en el que se aprecie el número del domicilio donde se encuentran las oficinas.	ñ)	CUMPLE	
Imagen ilustrativa a color del uniforme y credencial que deberá portar cada elemento de seguridad durante la prestación del servicio de vigilancia. (Frente, espalda y perfil uniforme), (frente y reverso credencial).	o)	CUMPLE	
Fotocopia simple legible, del contrato de la frecuencia de radio comunicación, obligatoria para la prestación del servicio, en caso de que la fotocopia se encuentre ilegible, deberá presentar original para su cotejo.	p)	CUMPLE	
Carta de recomendación original expedida por el Representante Legal, Director General, Director Administrativo y/o Jefe de Servicios Generales o persona autorizada para expedirla, donde actualmente se encuentra brindando servicio de vigilancia afín a los solicitados (formato libre pero que deberá ser expedido en hoja membretada, nombre y firma de quien la expide, domicilio y número telefónico de la Dependencia y/o empresa que la emite y tiempo que tiene brindando el servicio), deberá estar dirigida exclusivamente para el presente proceso de Licitación, es decir dirigida a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.	q)	CUMPLE	CARTA DE RECOMENDACIÓN EXPEDIDA ENERGIA Y SOPORTE DE INGENIERÍAS, S.A. DE C.V., (EXPEDIDA POR DIRECTOR GENERAL). CARTA DE RECOMENDACIÓN EXPEDIDA POR AUTONOVIA S.A. DE C.V. (EXPEDIDA POR GERENTE DE CRÉDITO Y COBRANZA).
Procedimiento para el reclutamiento, selección y contratación de personal.	r)	CUMPLE	
Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que los elementos que brindaran el servicio en caso de resultar adjudicado, cuenta con las pruebas de antidoping y carta de no antecedentes penales (emitida por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses), y que en caso de integrarse cualquier elemento nuevo contará con los requisitos aquí establecidos, por lo que en cualquier momento la "CEA" durante la prestación del servicio podrá solicitar los documentos que avalen el requisito aquí establecido, y que será vigente durante la prestación del servicio. Así mismo que los elementos sin excepción deberán contar durante sus labores: uniforme, botas de seguridad, gafete, equipo de radio comunicación, lámpara de alta luminosidad, fomentura, tolete, gas (spray).	s)	CUMPLE	
Relación del parque vehicular del "LICITANTE", manifestando bajo protesta de decir verdad que son propiedad del "LICITANTE" y que cuenta con la documentación comprobatoria y que se encuentran debidamente asegurados (la relación deberá contener mínimo (MARCA, MODELO, AÑO, TIPO, NÚMERO DE SERIE, PLACAS DE CIRCULACIÓN, COLOR) formato libre, debiendo anexar imagen fotográfica en el que se aprecie las placas de circulación legibles).	t)	CUMPLE	

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'J. S.' and several other initials.



DOCUMENTACIÓN	PUNTO DE REFERENCIA	GRUPO INTERNO DE SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	OBSERVACIÓN
Fotocopia legible de la última Cédula de liquidación emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, preferentemente impresión directa del archivo en digital, con la finalidad que los datos sean visibles como línea de captura y datos del personal. (Anexar el listado en donde aparecen los trabajadores a que hace referencia el pago de dicho periodo). Además de anexar fotocopia del pago respectivo.	u)	CUMPLE	CEDULA DE LIQUIDACIÓN (AUTODETERMINACIÓN DE CUOTAS) POR 74 TRABAJADORES.
Constancia de visita original, extendida por el Subdirector de Servicios Generales, en la cual se haga constar los lugares de visita (sólo podrá participar en las partidas en las cuales el "LICITANTE" efectuó la visita.	v)	CUMPLE	

LICITANTE: SEGMAG SEGURIDAD ESPECIALIZADA EN LOGÍSTICA EN CUSTODIA Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.

DOCUMENTACIÓN	PUNTO DE REFERENCIA	SEGMAG SEGURIDAD ESPECIALIZADA EN LOGÍSTICA EN CUSTODIA Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	OBSERVACIÓN
ANEXO 2 (Propuesta Técnica)	a)	CUMPLE	
PARTIDA 1.- SERVICIO DE VIGILANCIA EN OFICINAS: 1. Oficina en Francia No. 1726. 2. Oficinas Av. Alemale No. 1377 3. Reseña No. 2970 4. Av. Avila Camacho No. 1650 5. Laboratorio CEL (Av. Solidaridad - Iberoamericana Km. 1.1 (Carretera Chapala) Col. Las Plintas, El Salto, Jal. 6.- FRANCIA No. 1522 6 elementos (1 elemento por domicilio). Turno de 24 x 24 horas lunes a domingo, (Incluye días festivos y vacaciones 24x24 horas)		CUMPLE	
PARTIDA 2.- SERVICIO DE VIGILANCIA EN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EL SALTO. 1 Elemento (turno de 24x24 horas de lunes a domingo).		CUMPLE	
PARTIDA 3.- SERVICIO DE VIGILANCIA EN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TEUCHITLÁN. 1 Elemento (turno de 24x24 horas de lunes a domingo).		CUMPLE	
PARTIDA NO. 4.- SERVICIO DE VIGILANCIA PROYECTO DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN Y BOMBEO DE LAS AGUAS SUPERFICIALES DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO SANTIAGO. 16 Elementos (Turno 24 horas de lunes a domingo). 2 Coordinadores operativos (Turno de 24 horas). 1 Coordinador operativo de seguimiento y control (Turno de 24 horas). * Se anexan especificaciones adicionales que deberá cubrir durante el servicio.		CUMPLE	
Copia de comprobante de domicilio oficial a nombre del "LICITANTE", no mayor a tres meses de antigüedad a la fecha de presentación de la propuesta, el comprobante deberá ser únicamente los emitidos por Comisión Federal de Electricidad, Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado y Telefonía.	j)	CUMPLE	ANEXA COMPROBANTE DE DOMICILIO DE MEGACABLE (LOGÍSTICA EN CUSTODIA Y SEGURIDAD ESPECIALIZADA) FEBRERO DE 2020.
Fotocopia legible de la Licencia Municipal (vigente) misma que deberá ser afín al giro de los servicios ofertados en la presente licitación.	k)	CUMPLE	LICENCIA MUNICIPAL PARA EL AÑO 2020 CON ACTIVIDAD DE OFICINA ADMINISTRATIVA.
Original y copia simple para su cotejo de cualquiera de los siguientes documentos: - Constancia vigente, autorizada para prestar el servicio de seguridad y vigilancia en el Estado de Jalisco, expedida por el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco; - Constancia vigente autorizada por la Secretaría de Gobernación a través de la Dirección General de Seguridad Privada, para prestar Servicios en territorio Nacional.	l)	CUMPLE	* La constancia emitida por el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco es con vigencia del 04 de marzo de 2019 al 03 de marzo de 2020. * El permiso emitido por la Dirección General de Seguridad Privada emite con fecha 30 de julio de 2019, cuenta con una vigencia de un año.
Fotocopia legible del documento que lo acredite estar registrado ante la Entidad correspondiente para brindar los siguientes servicios: 1. Seguridad Privada a Personas. 2. Seguridad Privada en los Bienes.	m)	Incumple con lo solicitado en el punto 9.1 inciso m) al omitir presentar "Fotocopia legible del documento que lo acredite estar registrado ante la Entidad correspondiente para brindar los servicios: 1. Seguridad Privada a Personas.". Al presentar únicamente "Seguridad Privada en los Bienes"	EL LICITANTE SEGMAG SEGURIDAD ESPECIALIZADA EN LOGÍSTICA Y CUSTODIA Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V., SOLO PRESENTA ACREDITACIÓN PARA BRINDAR SERVICIOS DE "SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES"
Fotocopia simple legible de la Constancia de Registro emitida por la Dirección del Sistema Estatal de Información sobre Seguridad Pública, que deberá ser con una antigüedad no mayor a seis meses, en la que se acredite que al menos el 80% del personal de los elementos de seguridad cuentan con la CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN POLICIAL (CUIP), y que en caso de resultar adjudicado en la presente "LICITACIÓN" será el personal que designará para la prestación del servicio.	n)	Incumple con lo solicitado en el punto 9.1 inciso n) al omitir presentar "Fotocopia simple legible de la Constancia de Registro emitida por la Dirección del Sistema Estatal de Información sobre Seguridad Pública, que deberá ser con una antigüedad no mayor a seis meses.....". Al presentar un listado elaborado por el licitante Protección Integral de Patrimonios, S.A. de C.V., debiendo ser Constancia de Registro emitida por la Dirección del Sistema Estatal de Información sobre Seguridad Pública.	EL LICITANTE SEGMAG SEGURIDAD ESPECIALIZADA EN LOGÍSTICA Y CUSTODIA Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V., SOLO PRESENTA IMÁGENES A COLOR DE LAS IDENTIFICACIONES CORPORATIVAS.



DOCUMENTACIÓN	PUNTO DE REFERENCIA	SEGMA G SEGURIDAD ESPECIALIZADA EN LOGÍSTICA EN CUSTODIA Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	OBSERVACIÓN
Curriculum empresarial donde se mencione sus principales clientes, debiendo anexar al mismo fotocopia legible de uno o más contratos vigentes debidamente firmados, relacionados con los servicios de vigilancia similares, preferentemente celebrados con Dependencias u Organismos Públicos Descentralizados en el Estado de Jalisco. El curriculum además deberá contener imagen del exterior de las oficinas en el que se aprede el número del domicilio donde se encuentran las oficinas.	m)	CUMPLE	
Imagen ilustrativa a color del uniforme y credencial que deberá portar cada elemento de seguridad durante la prestación del servicio de vigilancia. (Frente, espalda y perfil uniforme), (frente y reverso credencial).	o)	CUMPLE	
Fotocopia simple legible, del contrato de la frecuencia de radio comunicación, obligatorio para la prestación del servicio, en caso de que la fotocopia se encuentre ilegible, deberá presentar original para su cotejo.	p)	CUMPLE	PRESENTA PERMISO PARA USO DE BANDA DE 12.5 KHZ. EMITIDO POR EL PROVEEDOR SISTEMAS Y SERVICIOS DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.
Carta de recomendación original expedida por el Representante Legal, Director General, Director Administrativo y/o Jefe de Servicios Generales o persona autorizada para expedirla, donde actualmente se encuentra brindando servicio de vigilancia afín a los solicitados (formato libre pero que deberá ser expedido en hoja membretada, nombre y firma de quien la expide, domicilio y número telefónico de la Dependencia y/o empresa que la emite y tiempo que tiene brindando el servicio), deberá estar dirigida exclusivamente para el presente proceso de Licitación, es decir dirigida a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.	q)	CUMPLE	
Procedimiento para el reclutamiento, selección y contratación de personal.	r)	CUMPLE	
Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que los elementos que brindaran el servicio en caso de resultar adjudicado, cuenta con las pruebas de antidoping y carta de no antecedentes penales (emitida por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses), y que en caso de integrarse cualquier elemento nuevo contará con los requisitos aquí establecidos, por lo que en cualquier momento la "CEA" durante la prestación del servicio podrá solicitar los documentos que avalen el requisito aquí establecido, y que será vigente durante la prestación del servicio. Así mismo que los elementos sin excepción deberán contar durante sus labores: uniforme, botas de seguridad, gafete, equipo de radio comunicación, lámpara de alta luminosidad, fomentura, tolete, gas (spray).	s)	CUMPLE	
Relación del parque vehicular del "LICITANTE", manifestando bajo protesta de decir verdad que son propiedad del "LICITANTE" y que cuenta con la documentación comprobatoria y que se encuentran debidamente asegurados (la relación deberá contener mínimo (MARCA, MODELO, AÑO, TIPO, NÚMERO DE SERIE, PLACAS DE CIRCULACIÓN, COLOR) formato libre, debiendo anexar imagen fotográfica en el que se aprede las placas de circulación legibles).	t)	CUMPLE	
Fotocopia legible de la última Cédula de liquidación emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, preferentemente impresión directa del archivo en digital, con la finalidad que los datos sean visibles como línea de captura y datos del personal. (Anexar el listado en donde aparecen los trabajadores a que hace referencia el pago de dicho periodo). Además de anexar fotocopia del pago respectivo.	u)	CUMPLE	CEDULA DE LIQUIDACIÓN (AUTODETERMINACIÓN DE CUOTAS) POR 133 TRABAJADORES.
Constancia de visita original, extendida por el Subdirector de Servicios Generales, en la cual se haga constar los lugares de visita (sólo podrá participar en las partidas en las cuales el "LICITANTE" efectuó la visita.	v)	CUMPLE	

[Handwritten signatures and initials on the right margin of the table]

IV.- Por lo anterior, considerando la **Evaluación Administrativa y Evaluación Técnica**, que obran en el expediente del presente proceso licitatorio y relacionado con los **04 (cuatro) licitantes**, se determina lo siguiente:

1.- El licitante **CENTURIÓN ALTA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**, **Cumple** con la totalidad de los documentos y especificaciones solicitadas por lo que se refiere a la totalidad de las partidas **1, 2, 3 y 4**, conforme a lo establecido en Bases de la presente Licitación.

2.- El licitante **PROTECCIÓN INTEGRAL DE PATRIMONIOS, S.A. DE C.V.**, **Cumple** con las especificaciones solicitadas por lo que se refiere a la totalidad de las partidas **1, 2, 3 y 4** por lo que corresponde a su Anexo 2; sin embargo, **INCUMPLE** en los siguientes apartados, conforme a los documentos solicitados en el punto 9.1: **inciso m) al omitir presentar "Fotocopia legible del documento que lo acredite estar registrado ante la Entidad correspondiente para brindar los servicios: 1. Seguridad Privada a Personas."**. Al



presentar únicamente "Seguridad Privada en los Bienes"; n) Al omitir presentar **"Fotocopia simple legible de la Constancia de Registro emitida por la Dirección del Sistema Estatal de Información sobre Seguridad Pública, que deberá ser con una antigüedad no mayor a seis meses....."**. Al presentar un listado elaborado por el licitante Protección Integral de Patrimonios, S.A. de C.V., debiendo ser Constancia de Registro emitida por la Dirección del Sistema Estatal de Información sobre Seguridad Pública. **Inciso ñ) al omitir presentar dentro de su currículum imagen del exterior de las oficinas en el que se aprecie el número del domicilio donde se encuentran las oficinas**". Siendo su domicilio fiscal conforme al Anexo 4 "Carta de Proposición" y Anexo 5 de Acreditación el de "Periférico Norte número 2897-A, Col. Constitución, CP. 45180, Zapopan, Jalisco. **Inciso q) al presentar una carta de recomendación en la que se refiere que el licitante "PROTECCIÓN INTEGRAL EN PATRIMONIOS, S.A. DE C.V., brindó el servicio por el período comprendido de abril a diciembre de 2019.** Debiendo presentar carta de recomendación en original en la que actualmente se encuentra brindando el servicio de vigilancia, de conformidad con el inciso q) del punto 9.1 de las Bases. **Inciso t) al presentar una relación del parque vehicular de seis unidades, sin embargo conforme a las fotografías del parque vehicular relacionado, sólo cinco fotografías corresponden al listado y una de ellas no coincide con el listado.**

Por lo que se le desecha de la totalidad de su propuesta, conforme a lo establecido en el punto 12 inciso b) y e) de las Bases que dicen, respectivamente: **"Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes "BASES" y sus anexos."** **"La falta de cualquier documento solicitado"**.

3.- El licitante **GRUPO INTERNO DE SOLUCIONES, S.A. DE C.V. Cumple** con la totalidad de los documentos y especificaciones solicitadas por lo que se refiere a la totalidad de las partidas **1, 2, 3 y 4**, conforme a lo establecido en Bases de la presente Licitación.

4.- El licitante **SEGMAG SEGURIDAD ESPECIALIZADA EN LOGÍSTICA EN CUSTODIA Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V., Cumple** con las especificaciones solicitadas por lo que se refiere a la totalidad de las partidas **1, 2, 3 y 4**, por lo que corresponde en su Anexo 2; sin embargo, **INCUMPLE** en los siguientes apartados, conforme a los documentos solicitados en el punto 9.1; **inciso h) al presentar Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social con opinión negativa, conforme al resultado que arroja la validación del QR. Presenta anexo a la Constancia "Cédula de Liquidación por Diferencia en la Determinación y Pago de Cuotas" sin embargo no garantiza que se encuentre al corriente con las obligaciones en materia de Seguridad Social, conforme al resultado ya mencionado.** Por lo que incumple con lo establecido en Bases al presentar la Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social con una **OPINIÓN NEGATIVA; inciso m) al omitir presentar "Fotocopia legible del documento que lo acredite estar registrado ante la Entidad correspondiente para brindar los servicios: 1. Seguridad Privada a Personas."**. Al presentar únicamente "Seguridad Privada en los Bienes"; **inciso n) al omitir presentar "Fotocopia simple legible de la Constancia de Registro emitida por la Dirección del Sistema Estatal de Información sobre Seguridad Pública, que deberá ser con una antigüedad no mayor a seis meses....."**.

Por lo que se le desecha de la totalidad de su propuesta, conforme a lo establecido en el punto 12 inciso b) y e) de las Bases que dicen, respectivamente: **"Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes "BASES" y sus anexos."** **"La falta de cualquier documento solicitado"**.



V.- Acto seguido y habiendo analizado las propuestas económicas de los **Licitantes** que **cumplieron técnica y administrativamente con las Bases de la Licitación**, se presenta mediante el siguiente cuadro Económico, los montos ofertados por los Licitantes **CENTURIÓN ALTA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. y GRUPO INTERNO DE SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**, siendo los que a continuación se detallan, por lo que se refiere a la Propuesta Económica, conforme a su Anexo 3:

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	CANTIDA D	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN BREVE	CENTURIÓN ALTA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		GRUPO INTERNO DE SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	
				PRECIO (MENSUAL ANTES DE IVA)	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	PRECIO (MENSUAL ANTES DE IVA)	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)
1	10	SERVICIO / MESES	SERVICIO DE VIGILANCIA EN OFICINAS: 1. Oficinas en Francia No. 1726. 2. Oficinas Av. Alemania No. 1377 3. Brasilia No. 2970 4. Av. Avila Camacho No. 1650 5. Laboratorio CEL (Av. Solidaridad - Iberoamericana Km. 11 (Carretera Chapala) Col. Las Pintas, El Salto, Jal. 6.- FRANCIA No. 1522 6 elementos (1 elemento por domicilio). Turno de 24 x 24 horas lunes a domingo, (incluye días festivos y días de vacaciones).	\$180,000.00	\$1,800,000.00	\$168,000.00	\$1,680,000.00
2	10	SERVICIO / MESES	SERVICIO DE VIGILANCIA EN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EL SALTO. 1 Elemento (turno de 24x24 horas de lunes a domingo).	\$39,000.00	\$390,000.00	\$34,000.00	\$340,000.00
3	10	SERVICIO / MESES	SERVICIO DE VIGILANCIA EN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TEUCHITLÁN. 1 Elemento (turno de 24x24 horas de lunes a domingo).	\$39,000.00	\$390,000.00	\$34,000.00	\$340,000.00
4	10	SERVICIO / MESES	SERVICIO DE VIGILANCIA PROYECTO DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN Y BOMBEO DE LAS AGUAS SUPERFICIALES DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO SANTIAGO. 16 Elementos (Turno 24 horas de lunes a domingo). 2 Coordinadores operativos (Turno de 24 horas). 1 Coordinador operativo de seguimiento y control (Turno de 24 horas).	\$633,194.00	\$6,331,940.00	\$721,000.00	\$7,210,000.00

VI.- En merito de lo anterior, y con fundamento en los artículos correspondientes a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lo correspondiente a su Reglamento, así como lo establecido en el punto 9.2 de Criterios de Evaluación de las Propuestas y la adjudicación de las Bases, se emiten las siguientes:



PROPOSICIONES:

PRIMERA.- Que el Licitante **GRUPO INTERNO DE SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**, al haber presentado una propuesta conveniente y solvente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ajustándose a la partida con suficiencia presupuestal que tiene el Organismo, es procedente adjudicar y se le adjudican las siguientes Partidas **1, 2 y 3:**

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	CANTIDA D	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN BREVE	GRUPO INTERNO DE SOLUCIONES, S.A. DE C.V.		COSTO POR PARTIDA (IVA INCLUIDO)
				PRECIO (MENSUAL ANTES DE IVA)	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	
1	10	SERVICIO / MESES	SERVICIO DE VIGILANCIA EN OFICINAS: 1. Oficinas en Francia No. 1726. 2. Oficinas Av. Alemania No. 1377 3. Brasilia No. 2970 4. Av. Avila Camacho No. 1650 5. Laboratorio CEL (Av. Solidaridad - Iberoamericana Km. 11 (Carretera Chapala) Col. Las Pintas, El Salto, Jal. 6.- FRANCIA No. 1522 6 elementos (1 elemento por domicilio). Turno de 24 x 24 horas lunes a domingo, (incluye días festivos y días de vacaciones 24x24 horas).	\$168,000.00	\$1,680,000.00	\$1,948,800.00
2	10	SERVICIO / MESES	SERVICIO DE VIGILANCIA EN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EL SALTO. 1 Elemento (turno de 24x24 horas de lunes a domingo).	\$34,000.00	\$340,000.00	\$394,400.00
3	10	SERVICIO / MESES	SERVICIO DE VIGILANCIA EN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TEUCHITLÁN. 1 Elemento (turno de 24x24 horas de lunes a domingo).	\$34,000.00	\$340,000.00	\$394,400.00

El subtotal de adjudicación antes del Impuesto al Valor Agregado, considerando las partidas que le son adjudicadas el monto corresponde a **\$2'360,000.00 (dos millones trescientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional)**, más un Impuesto al Valor Agregado por **\$377,600.00 (trescientos setenta y siete mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional)**, lo que nos arroja un total de adjudicación por **\$2'737,600.00 (dos millones setecientos treinta y siete mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional)**.



SEGUNDA.- Que el Licitante **CENTURIÓN ALTA SEGURIDD PRIVADA, S.A. DE C.V.**, al haber presentado una propuesta conveniente y solvente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ajustándose a la partida con suficiencia presupuestal que tiene el Organismo, es procedente adjudicar y se le adjudica la siguiente Partida **4**:

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	CANTIDA D	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN BREVE	CENTURIÓN ALTA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		SUBTOTAL ANTES DE IVA	COSTO POR PARTIDA (IVA INCLUIDO)
				PRECIO (MENSUAL ANTES DE IVA)	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)		
4	10	SERVICIO / MESES	SERVICIO DE VIGILANCIA PROYECTO DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN Y BOMBEO DE LAS AGUS SUPERFICIALES DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO SANTIAGO. 16 Elementos (Turno 24 horas de lunes a domingo. 2 Coordinadores operativos (Turno de 24 horas). 1 Coordinador operativo de seguimiento y control (Turno de 24 horas).	\$633,194.00	\$6,331,940.00	\$6,331,940.00	\$7,345,050.40

El subtotal de adjudicación antes del Impuesto al Valor Agregado, considerando las partidas que le son adjudicadas el monto de **\$6'331,940.00 (seis millones trescientos treinta y un mil novecientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional)**, más un Impuesto al Valor Agregado por **\$1'013,110.40 (un millón trece mil ciento diez pesos 40/100 moneda nacional)**, lo que nos arroja un total de adjudicación por **\$7'345,050.40 (siete millones trescientos cuarenta y cinco mil cincuenta pesos 40/100 moneda nacional)**.

TERCERA.- Que no se le adjudica a los demás licitantes, considerando lo establecido en el Apartado de Resultados y Considerandos.

CUARTA.- Procédase a la formalización del contrato respectivo y/o generación de orden de compra respectiva, a los licitantes adjudicados en el presente proceso.

QUINTA.- En caso de incumplimiento de los proveedores adjudicados, se les harán efectivas las sanciones señaladas en las Bases del presente proceso, en la Ley y su Reglamento.

Se levanta asimismo, la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Así lo resolvió la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, a través del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, estando de acuerdo con lo propuesto y acordado, firmando para



constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, concluyendo la presente **Acta de Resolución y/o Fallo a las 11:30 once horas con treinta minutos.**

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

NOMBRE	REPRESENTACIÓN EN COMITÉ	FIRMA
Dr. Alberto José Vázquez Quiñones	Suplente del Presidente.	
Lic. Hermilio de la Torre Delgadillo.	Secretario Ejecutivo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras.	
Lic. Juana Margarita Lara Ramírez.	Vocal Representante de la Secretaría de Administración.	
Cosme Armando Bala Flores	Vocal Representante de la Secretaría de la Gestión Integral del Agua.	
Lic. David Berrospe Llamas.	Vocal Representante de la Contraloría del Estado.	
Lic. Paris González Gómez.	Vocal Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.	
Lic. Antonio Bautista Galindo.	Vocal Representante de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Turismo de Guadalajara.	
Lic. Juan Manuel García Díaz.	Encargado de las Finanzas de la CEA. Subdirector de Finanzas.	
Lic. Xóchitl López Cisneros.	Órgano Interno de Control de la CEA. Invitado.	

POR EL ÁREA REQUERENTE

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
Lic. Hugo Francisco Olgún Osegueda.	Jefe de Recursos Materiales y Servicios.	